

La historia me la contó este periódico en su edición de Madrid, y no la he visto repetida en ninguna otra parte, lo cual es sin duda un indicio de que a nadie le ha parecido demasiado importante. A quien menos importante le pareció, desde luego, fue al juez que se encargó de ella, pues dejó en libertad inmediata a los detenidos, sin fianza ni multa, no sé si con una admonición paternal, diciéndoles que no fueran tan bromistas, y que como se enterara de que repetían otra vez aquella diversión juvenil iba a tener que enfadarse. Tampoco se enfadaron mucho los responsables de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, a la que pertenece el colegio donde los cuatro jóvenes absueltos tan rápidamente por el juez habían arrojado un cóctel Molotov. No pasó casi nada en realidad dicen apostólicamente los directivos de Servicios Sociales: nada, una broma, cosas de muchachos, y al niño las quemaduras se le aliviaron en unos pocos días, seguro que no se vuelve a repetir.

En efecto, no pasó casi nada. Podía haber pasado, pero no pasó. Cuatro hombres jóvenes, entre los 25 y 29 años, iban de juerga en un coche por los alrededores de Madrid y al pasar junto a la verja de un colegio a uno de ellos se le ocurrió de pronto una broma estupenda. Oirían de lejos ese escándalo matinal de los patios de los colegios, la resonancia de voces infantiles, que tienen siempre una confusión populosa de pajarerías. No era una escuela normal, aunque no se sabe si los bromistas conocían ese hecho, o si tuvo que ver en su elección: es un colegio para niños abandonados, para hijos de delincuentes y de inmigrantes. Los bromistas bajaron del coche, llenaron una botella de gasolina, empaparon en gasolina un trapo y la taparon con él, y después de prenderle fuego a esa mecha lanzaron la botella al interior del patio donde jugaban los niños.

La botella no estalló. El trapo empapado en gasolina seguía ardiendo y un niño se acercó a ver el humo, un niño de seis años, hijo de inmigrantes africanos. Todo el mundo asegura que a pesar del color de su piel no pueden encontrarse ingredientes racistas en lo que ocurrió. Los cuatro jóvenes, asidos a los barrotes de la verja, llamaron al niño, le hicieron señas para que se acercara, le dijeron que cogiese la botella, que era un regalo para él, muertos de risa.

El chico, desconcertado, amedrantado por ellos, azuzado por la terrible curiosidad infantil, les hizo caso y la botella le estalló entre las manos, lo cual acentuaría las risas de quienes le habían animado a que la cogiera. Cuando vinieron a auxiliarlo estaba aterrado y tenía quemaduras por todo el cuerpo. Mientras tanto los bromistas se fueron en su coche, celebrando a carcajadas la gracia, pero las cosas en esta vida nunca salen bien del todo, y algún desaprensivo se fijó en sus caras y tomó nota de la marca y la matrícula del coche. Los detuvieron muy pronto. Los llevaron ante el juez de instrucción de Collado-Villalba. El juez examinó el caso y vio que todo había sido una broma, una broma algo pesada, pero ya dice Gila que el que no sabe aguantar una broma pues que se vaya del pueblo.

A mí cada vez me producen una admiración más entusiasta los jueces españoles. Me gusta pensar que saben entender la idiosincrasia de nuestro pueblo, sus expansiones naturales. Hay un juez célebre en San Sebastián que se ha especializado en dejar en libertad sin cargos a los jóvenes que queman autobuses y amenazan y apalean a la gente por la calle, aun cuando existan testimonios filmados de esas actividades, que al juez le deben parece de orden recreativo, como la broma de arrojar un cóctel molotov al patio de un colegio. De pronto se ponen serios, claro, porque también tienen su carácter, y el mismo día en que se conoce la bondad risueña de este juez de Collado-Villalba se

publica que otro juez ha decretado el ingreso en prisión preventiva de un chico de 17 que había robado un saco de caracoles. No cabe duda que robar un saco entero de caracoles es mucho más grave que quemar autobuses, o que lanzar botellas incendiarias a los patios de los colegios, o que ir a ciento veinte en un coche por el centro de una ciudad y atropellar a una de esas viejas que cruzan con lentitud intolerable los pasos de peatones. Pero en eso los jueces no se distinguen mucho del resto de la ciudadanía. Parece que todo el mundo acepta ya con naturalidad que entre nosotros no haya amparo para los débiles y los inocentes y que los canallas permanezcan impunes. A los cuatro individuos que hicieron aquella broma del cóctel molotov todavía debe de durarles la risa. Pues nada, a ver si repiten en otro colegio y hay suerte y les toca el mismo juez.